

Guayaquil, 31 de diciembre de 2010

Informe de la Gerencia General

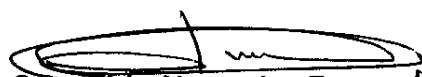
A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución numero 92.1.4.3.0013 del Señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de Septiembre de 1992, presente a vuestra consideración el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, que cubre con el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

1. Los objetivos de la Compañía han sido cumplidos.
2. Se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. En el ámbito administrativo-laboral, se realizó la reestructuración de algunos departamentos de la compañía, fortaleciendo a los mismos con la incorporación de nuevo talento humano.
4. La compañía cerró el ejercicio económico con una Utilidad Neta de USD\$ 428,785.58.
5. Se propone la Reinversión como destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr las metas impuestas.

Muy Atentamente



Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General

